



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO
116ª reunión
Ginebra, 26-28 de mayo de 2005

EB116/1(anotado)
31 de marzo de 2005

Orden del día provisional (anotado)

1. **Apertura de la reunión y adopción del orden del día**
2. **Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relator**
3. **Resultados de la 58ª Asamblea Mundial de la Salud**
4. **Asuntos técnicos y sanitarios**

- 4.1 Control de las enfermedades genéticas

Punto pedido por un Estado Miembro. En el informe se proporcionan datos sobre el impacto de los trastornos genéticos en la morbilidad y la mortalidad mundiales y se destaca la función de los servicios de genética en la mejora de la salud a escala mundial.

- 4.2 Comercio internacional y salud

Punto pedido por un Estado Miembro; su examen había sido aplazado de la 115ª a la 116ª reunión del Consejo Ejecutivo. En el documento se describen los esfuerzos de colaboración desplegados con otras organizaciones internacionales para generar conocimientos, elaborar instrumentos y orientaciones, y reforzar la capacidad de los Estados Miembros para afrontar las repercusiones sanitarias de los reglamentos internacionales de comercio.

- 4.3 Nutrición y VIH/SIDA

Punto pedido por un Estado Miembro. En el informe se describen las actividades de integración de la nutrición en una respuesta integral al VIH/SIDA y la ampliación de la iniciativa «tres millones para 2005».

- 4.4 Género, mujer y salud: incorporación de una perspectiva de género al marco general de las políticas y los programas de la OMS

Punto pedido por un Estado Miembro. Con ocasión del décimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995), en el documento se resumen los logros alcanzados, las cuestiones pendientes y las actuaciones propuestas para afrontar las inequidades sanitarias entre hombres y mujeres, y niños y niñas, y se plantea la necesidad de que la OMS elabore una estrategia y un plan de acción.

5. **Asuntos administrativos y financieros**

- 5.1 Principios rectores para la asignación estratégica de recursos

En respuesta a la decisión WHA57(10), en el documento se expone, para que el Consejo prosiga su consideración, un proyecto de principios rectores para la asignación estratégica de recursos en el conjunto de la Organización.

5.2 Oficinas de la OMS en los países y atención centrada en los países

Punto pedido por un Estado Miembro; su examen había sido aplazado de la 115ª a la 116ª reunión del Consejo Ejecutivo. En el documento se destacan los logros alcanzados en el reforzamiento de la presencia de la OMS en los países y se enumeran los problemas pendientes.

5.3 Comités del Consejo Ejecutivo: composición del Comité de Programa, Presupuesto y Administración

5.4 Reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud

6. Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS

7. Asuntos para información

7.1 Aplicación de la resolución WHA55.16 sobre respuesta mundial de salud pública a la aparición natural, la liberación accidental o el uso deliberado de agentes biológicos y químicos o de material radionuclear que afecten a la salud

Punto pedido por un Estado Miembro. En el informe se describen las actividades emprendidas para mejorar la gestión de los riesgos para la salud pública causados por la liberación accidental o deliberada de agentes biológicos y químicos o de material radionuclear en cuatro esferas prioritarias: el reforzamiento de la preparación y la respuesta a escala mundial; la provisión de instrumentos para fortalecer la preparación nacional; la publicación de orientaciones internacionales y de información técnica; y la evaluación del desarrollo de nuevos instrumentos.

7.2 Comisión OMS de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública: informe sobre los progresos realizados

En el documento se informa sobre las actividades de la Comisión sobre Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública, establecida en 2004 para obtener datos y reunir propuestas de las distintas partes interesadas y realizar un análisis de la cuestión, en particular sobre financiación y mecanismos de incentivación para la creación de nuevos medicamentos y otros productos destinados a luchar contra las enfermedades que afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo.

7.3 Comités de expertos y grupos de estudio

En aplicación del Reglamento de los Cuadros y Comités de Expertos, se presenta un informe sobre las reuniones de los comités de expertos y los grupos de estudio, incluido un resumen de las recomendaciones que figuran en los informes de los comités de expertos y las observaciones sobre su importancia para las políticas sanitarias y las repercusiones para los programas de la Organización.

8. Clausura de la reunión

Nota: En la reunión consultiva celebrada entre el Director General y los miembros de la Mesa del Consejo,¹ convocada en virtud del artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, se acordó que el punto relativo a la salud reproductiva y el desarrollo económico nacional, pedido por un Estado Miembro, se abordara en el informe sobre aplicación de la estrategia para acelerar la consecución de los objetivos y metas internacionales de desarrollo relacionados con la salud reproductiva que se presentará al Consejo en su 117ª reunión, en cumplimiento de la resolución WHA57.12.

¹ El 23 de marzo de 2005.